



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

Villavicencio 17 de Junio del 2024

EVALUACIÓN TÉCNICA**PARA:** WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES - Vicerrector de Recursos Universitarios**DE:** JOJHAN EMERZON HERRAN LIEVANO - Profesional de apoyo oficina de Vicerrecursos**ASUNTO:** Evaluación técnica a la propuesta presentada dentro del proceso de contratación convocatoria privada N° 0.14

Mediante la presente, me permito entregar la Evaluación técnica de la propuesta presentada, así:

PROPONENTE :	CONSORCIO BIBLIOTECA 2024
---------------------	----------------------------------

DOCUMENTOS TÉCNICOS

N°	REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE												
1	<p>A) y B). Propuesta económica (Anexo N° 2) Y Analisis de precios unitarios (Anexo N°3):Diligenciar debidamente el ANEXO N° 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p>	<p>El proponente anexó la propuesta económica en los folios DEL 664 AL 667, y en los folios 741 al 746 en la cual se evidencia el diligenciamiento del anexo N° 2, por valor de (\$ 436.239.163) para el primer proyecto y (\$ 1.085.950.452) de así mismo se diligencio en anexo N° 3 que corresponde al analisis de precios unitarios A.I.U del folio 669 al 739 para el primer proyecto. y del folio 748 al 842.</p>												
	DECISIÓN	CUMPLE												
2	<p>C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL:El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos de obra anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final de cantidades o recibo a satisfacción y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste la adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción de infraestructura física, en iguales o similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <p>1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.</p>	<p>el proponente anexo en formato 5A EXPERIENCIA. Donde relaciona el contrato N° 352 - 2014 y el 350 - 2014 con un valor en la sumatoria en pesos de \$ 11.421.449 y SMMLV 8.785,73 , anexando contratos, actas de recibo final y liquidacion el cual se encuentra registrado en su RUP. contrato 22 y 21. igualmente el contrato 22 en el RUP incluye las actividades solicitadas como parte de la experiencia y clasificadas en el clasificador de bienes y servicios.</p>												
	DECISIÓN	CUMPLE												
3	<p>D)ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Para poder participar los interesados deberán acreditar en un (01) contrato de la experiencia aportada en el numeral 14.2 del "literal c" que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <p>ALCANCE: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA</p> <p>CUANTIA: Deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV del año de terminación.</p> <p>ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado antes de la fecha de cierre de la convocatoria privada.</p> <p>Que incluya las siguientes actividades y cantidades de obra</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">UNIDAD DE MEDIDA</th> <th style="text-align: left;">CANTIDAD</th> <th style="text-align: left;">DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CIELO RASO</td> <td>M2</td> <td>230</td> </tr> <tr> <td>ESTRUCTURA METALICA TIPO ASTM</td> <td>KG</td> <td>1837</td> </tr> <tr> <td>PINTURA VINILO TIPO 1</td> <td>M2</td> <td>1635</td> </tr> </tbody> </table>	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	CIELO RASO	M2	230	ESTRUCTURA METALICA TIPO ASTM	KG	1837	PINTURA VINILO TIPO 1	M2	1635	<p>El oferente anexa como documento para acreditar las experiencia especifica el contrato 352 de 2014, el cual cumple con los requisitos exigidos en el pliego en cuanto a valor \$ 4.216.829.933 y el requisito de las actividades ejecutadas en el mismo anexas en el acta de recibo final del contrato</p>
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION												
CIELO RASO	M2	230												
ESTRUCTURA METALICA TIPO ASTM	KG	1837												
PINTURA VINILO TIPO 1	M2	1635												
	DECISIÓN	CUMPLE												

N°	REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE
4	E) EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.: DIRECTOR DE OBRA ARQUITECTO O ING. CIVIL, Experiencia profesional general de diez (10) años o superior, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como DIRECTOR DE OBRA en un (01) contrato o proyecto de: adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura cuyo valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial	El oferente anexa, como Director de obra al Ingeniero HUGO FERNEY MARTIN LOPEZ, la cual cumple con los requisitos exigidos en el pliego relacionados en el Anexo, N° 4.
	DECISIÓN	CUMPLE
4	E) EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.: RESIDENTE DE OBRA ARQUITECTO O ING. CIVIL Experiencia profesional general de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como RESIDENTE DE OBRA en un (01) contrato o proyecto de: adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura cuyo valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial	El oferente anexa, como Residente de obra al Ingeniero Nicolas Morales Sanchez, la cual cumple con los requisitos exigidos en el pliego relacionados en el Anexo, N° 4.
	DECISIÓN	CUMPLE
4	E) EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.: COORDINADOR Experiencia general de tres (03) años contados a partir de la expedición de la Resolución que concede licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. Que haya laborado como PROFESIONAL SGSST en un (01) contrato de: adecuación de infraestructura	El oferente anexa, como SGSST a la Profesional en salud ocupacional ana María Gilon Rodriguez, la cual cumple con los requisitos exigidos en el pliego relacionados en el Anexo, N° 4.
	DECISIÓN	CUMPLE
DECISIÓN DEFINITIVA		CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS SOLICITADAS

Cordialmente,



ING. JOJHÁN EMERZON HERRAN LIEVANO
PROF. DE APOYO VICERRECURSOS

EVALUACIÓN TÉCNICA					
INFORME DE EVALUACION REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES Y ASIGNACION DE PUNTAJE					
CONVOCATORIA PRIVADA N° 014 DE 2024					
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA DEL CAMPUS BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI BIB 01 0308 2023				
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 1,523,076,376.00	PRESUPUESTO OFICIAL SMLLV:	1,171.60	FECHA DE CIERRE:	11/07/2024
FECHA DE PUBLICACION Y TRASLADO INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:	14/06/2024	FECHA DE PUBLICACION DE INFORME INICIAL:	18/06/2024	FECHA DE EVALUACION FINAL:	24/06/2024
PROPONENTE 1					
NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSORCIO BIBLIOTECAS 2024	REP. LEGAL	MATEO DIAZ DIAZ	NIT/C.C.	1.121.907.423 de Villavicencio
INTEGRANTE 1	CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S	REP. LEGAL	HIDELBRANDO DIAZ MOLANO	% PARTICIPA	95%
INTEGRANTE 2	HIDELBRANDO DIAZ MOLANO	REP. LEGAL	HIDELBRANDO DIAZ MOLANO	% PARTICIPA	5%
CAPACIDAD RESIDUAL					
El proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación (CRPC). CRP = 263.558.558					
CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACION	$CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100} \right] - SCE$		$CRPC = POE - Anticipo y/o pago anticipado$ CRPC = \$ 1523076376		
INTEGRANTE: CONSTRUCCIONES INGEMART S.A.S					
CRP = Capacidad residual del integrante 1	\$	14,815,686,346.42	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS		
CO = Capacidad de Organización		8,230,936,859.12	\$	94,707,860,520.00	
E = Experiencia		120	EXPERIENCIA		
CT = Capacidad Técnica		20	PUNTAJE		
CF = Capacidad Financiera		40	NUMERO DE PROFESIONALES		
SCE = Saldos de Contratos en Ejecución		-	INDICE DE LIQUIDEZ		
			SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCION		
			\$	-	
INTEGRANTE: HIDELBRANDO DIAZ MOLANO					
CRP = Capacidad residual del integrante 2	\$	8,512,566,601.22	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS		
CO = Capacidad de Organización		4,734,627,391.00	\$	110,757,860,642.00	
E = Experiencia		120	EXPERIENCIA		
CT = Capacidad Técnica		20	PUNTAJE		
CF = Capacidad Financiera		40	NUMERO DE PROFESIONALES		
SCE = Saldos de Contratos en Ejecución		9,762,702.58	INDICE DE LIQUIDEZ		
			SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCION		
			\$	9,762,702.58	
CRP = Capacidad residual del proponente	\$	23,328,252,947.64	>	\$	1,523,076,376.00
				CUMPLE	
CONSIDERACIONES			CUMPLE		
			SI	NO	
La entidad tendrá en cuenta los aspectos del numeral 14.2, literal G del pliego de condiciones para determinar si el proponente sera hábil en su capacidad residual el cual sera mayor o igual a la capacidad residual del proceso de contratación.			X		
OBSERVACIONES:			ADMISIBLE	X	
 ING. JOHÁN EMERZON HERRAN LIEVANO Evaluador Técnico					